

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

18636 *ORDEN EHA/3319/2008, de 11 de noviembre, por la que se dispone el cese de doña Mónica Mondardini como Vocal del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 4 del Real Decreto Legislativo 7/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Legal del Consorcio de Compensación de Seguros, vengo a disponer el cese de doña Mónica Mondardini como Vocal del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 11 de noviembre de 2008.—El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes Mira.

18637 *ORDEN EHA/3320/2008, de 11 de noviembre, por la que se nombra Vocal del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros a don Antonio Cruz Viñuela Alonso.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 4 del Real Decreto Legislativo 7/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Legal del Consorcio de Compensación de Seguros, vengo en nombrar a don Antonio Cruz Viñuela Alonso como Vocal del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros.

Madrid, 11 de noviembre de 2008.—El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes Mira.

18638 *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2008, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Francisco Pizarro Redondo como Subdirector General de Tecnología de Análisis de la Información e Investigación del Fraude del Departamento de Informática Tributaria.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, a petición propia, de don Francisco Pizarro Redondo como Subdirector General de Tecnología de Análisis de la Información e Investigación del

Fraude del Departamento de Informática Tributaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 14 de noviembre de 2008.—El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Carlos Ocaña y Pérez de Tudela.

18639 *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2008, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se nombra Subdirector General de Tecnología de Análisis de la Información e Investigación del Fraude del Departamento de Informática Tributaria a don José Borja Tome.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don José Borja Tome como Subdirector General de Tecnología de Análisis de la Información e Investigación del Fraude del Departamento de Informática Tributaria.

Madrid, 14 de noviembre de 2008.—El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Carlos Ocaña y Pérez de Tudela.

MINISTERIO DE FOMENTO

18640 *ORDEN FOM/3321/2008, de 11 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden FOM/2732/2008, de 29 de septiembre.*

Anunciada por Orden FOM/2732/2008, de 29 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 1 de octubre) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo de Coordinador de Prevención y Estudios de Accidentes de la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º El puesto relacionado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.